


**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN SALUD QUERIDA
NIT – 900.949.460-3**

CERTIFICAN QUE:

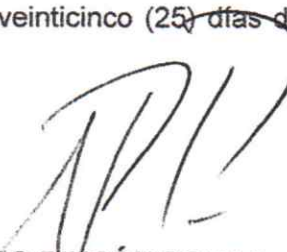
La FUNDACIÓN SALUD QUERIDA durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que desarrolla las actividades meritorias de educación, salud, ciencia y desarrollo social; las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación SALUD QUERIDA, como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de Junio de 2020.



CARLOS ANDRÉS GÓMEZ PÉREZ.
C.C. 79'942.422 de Bogotá
Representante Legal.



ÁLVARO RINCÓN PRADA.
C.C. 79'060.208 de La Mesa, Cundi.
Revisor Fiscal.
TP. 17235-T

